



Excmo. Ayuntamiento
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PERMANENTE DE SEÑALIZACIÓN CIRCUNSTANCIAL Y VALLAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA LOCAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Fecha de publicación anuncio en BOP: 25 de febrero de 2015.

Fecha de envío a web municipal: 25 de febrero de 2015.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.

Presupuesto de licitación: El presupuesto máximo por los dos años de duración del contrato, I.G.I.C 7% excluido, asciende a la cantidad de 833.644,86 €.

Garantía provisional: No se exige.

Duración del contrato: La duración del contrato será de DOS (2) AÑOS a contar desde el día siguiente a la formalización del Acta de inicio de la prestación la cual no podrá suscribirse antes del 30 de junio de 2015; dicho plazo podrá prorrogarse anualmente y hasta dos veces, por lo que la duración del mismo, prórrogas incluidas, no podrá exceder de CUATRO (4) AÑOS.

Obtención de documentación e información:

- a) Jefatura del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad, sita en la Avenida Tres de Mayo, n º79, planta baja de esta capital, C.P. 38005, y en los números de teléfono 922-60-68-68 y 92260-62-27; Fax 922-60-63-18.
- b) En la dirección de correo electrónico del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

Fecha límite de presentación de ofertas: QUINCE (15) DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife, es decir, el próximo día **12 DE MARZO DE 2015**.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2015.